

Aprehenden a dos sujetos probables miembros de una célula delictiva



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Resultado de los trabajos coordinados entre elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), personal de la Guardia Nacional (GN) y policías de investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), aprehendieron a dos sujetos probablemente miembros de un grupo delictivo que se dedica a extorsionar a comerciantes.

Los hechos se suscitaron cuando los elementos tuvieron conocimiento que en Llano Grande, se sostendría una reunión con aparentes miembros de una célula delictiva denominada "Familia Michoacana" y comerciantes de ropa, esto con la intención de condicionar sus ventas.

En dicha reunión, los uniformados aprehendieron a dos sujetos, quienes responden a los nombres de Jonathan "N" y Santiago Alejandro "N" de 29 y 42 años de edad, respectivamente, a quienes se les decomisaron tres teléfonos celulares, posiblemente utilizados para extorsionar a los comerciantes, así como una camioneta de la marca Jeep, tipo Cherokee, color verde y una bolsa que en su interior contenía hierba verde y seca con características propias de la marihuana.

Por lo anterior, los posibles implicados fueron trasladados junto con lo decomisado a la agencia del Ministerio Público donde se determinará su situación jurídica.